

Claros y oscuros del acompañamiento familiar desde el Trabajo Social

Eje temático: 2. Debates sobre el Trabajo Social y las ciencias sociales: su implicancia en el contexto actual.

Autora: Milagros Mazparrote

Mail: mazmili@live.com.ar

Pertenencia institucional: actualmente trabajo en la Secretaría de Integración Social y Urbana de Jefatura del Gobierno del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Palabras Claves: acompañamiento familiar – identidad – rol trabajo social

Introducción

El presente trabajo surge a raíz de mi primera inserción profesional y la interpelación que dicho proceso me generó. La misma se realizó en el Programa Envión en Villa Tranquila durante el año 2015. Las ganas de plasmar y compartir dichas ideas nacen de la necesidad de repensar algunas cuestiones que se me presentaron durante el año, las cuales me propuse revisar a fin de ajustar futuras intervenciones. Así como también las ganas de socializarlo nacen de creer y apostar a la construcción colectiva. El Programa Envión es un programa provincial dirigido a jóvenes entre 12 y 21 años en situación de vulnerabilidad social. El mismo tiene por objetivo: “(...) *la inclusión, la contención, el acompañamiento y el diseño de estrategias que fortalezcan su estima, que reparen y brinden igualdad de oportunidades (...)*”, tal como aparece en la página del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires.

Para ello, en la sede en la que me encontraba, se contaba con equipo interdisciplinario conformado por: dos psicólogos (uno de ellos en el rol de coordinador), un sociólogo, una profesora y una trabajadora social. Las funciones de dicho equipo técnico eran ordenar, administrar y gestionar la sede y realizar el acompañamiento familiar de los jóvenes que asistían al programa. El promedio de acompañamientos por profesional, sin contar al coordinador, era de 30/35 familias. La sede funcionaba de 9 a 16.30 hs, en ese lapso, los jóvenes podían participar de diversos talleres recreativos como peluquería, carpintería, música, cerámica o gimnasia, a contraturno del colegio, los que asistían al colegio, o en el horario que desearan los jóvenes según en la situación psicosocial en la que se encontraban.

Dicho trabajo se encuentra estructurado en tres partes que llevan a una conclusión. En primer lugar se describe la puesta en práctica del acompañamiento familiar desde el programa. En segundo lugar se desarrollaran las observaciones tomadas respecto a la construcción de la identidad de la población que asistía al programa. Y en tercer lugar

se encontraran descriptas la construcción de mi propio rol profesional durante mi primer año de práctica profesional.

Puesta en práctica del acompañamiento familiar desde el Programa

A la hora de definir qué comprende el acompañamiento familiar, se observa que el mismo surge a nivel regional, de la mano del desarrollismo, a fin de “erradicar la pobreza”, tal como lo señala el Banco Interamericano de Desarrollo. Del mismo modo define al acompañamiento familiar como: *“un tipo de consejería, altamente estructurada, que involucra procesos de largo plazo y se orienta a metas vinculadas a modificar prácticas para mejorar la seguridad y el bienestar de las personas”* (Jara, Sorio, 2013, p 3). Una definición similar se encuentra de la mano de Caritas, quien entiende al acompañamiento familiar como: *“ese trabajo de relación personal continuada, relativamente duradera, de comprender a las personas para contribuir a que ellas mismas entiendan y empiecen a dominar su situación y las claves de sus dificultades; de apoyo para activar y movilizar recursos, capacidades, potencialidades de las personas y de su entorno”* (Pérez Eransus, 2004, p 93). Al respecto, Cáritas difiere el acompañamiento familiar del seguimiento familiar, señalando que en este último caso se evoca una relación en la que la persona usuaria es un objeto paciente, sometido a una observación periódica por parte de un profesional que lo sigue, observa, vigila y control. En cambio, el acompañamiento responsabiliza a la persona usuaria en la organización de su propia vida (Pérez Eransus, 2004, p 94).

En cuanto a la aplicación del acompañamiento familiar en el programa, desde la coordinación no había una baja de línea de cómo llevarlo a cabo, es decir que cada profesional disponía de libertad para hacerlo. Así como tampoco la división de lxs jóvenes se daba arbitrariamente sino que, por el contrario, se tomaba aquello que surgía naturalmente, es decir que los profesionales observábamos qué jóvenes se vinculaban con qué profesional y en base a eso, a la formación de ese vínculo, se realizaba la división.

En este sentido, he llevado a cabo diversas entrevistas informales con cada unx de lxs jóvenes que me ha tocado trabajar, a fin de historizar sus vidas y el contexto, donde surgían hechos de sus historias de vida que me permitían comprender su presente y trabajar en conjunto en pos de mejorar su calidad de vida. Sin embargo, siempre me pregunté qué se buscaba en esa calidad de vida, a qué me refería con un “futuro mejor”, si dichas categorías eran definidas por mí o por lxs jóvenes, si respondían a su interés superior (Ley 26061) o a la propia necesidad de ser efectiva.

Hablo de familias y no de jóvenes ya que la postura de intervención adoptada fue

llevar a cabo estrategias de intervención que den lugar a las voces de todos los integrantes de la familia donde los jóvenes se encontraban insertos, ya que que el joven no es una persona aislada sino una persona con un redes de personas cercanas. Si bien no siempre estaba a la vista, adoptando esta perspectiva de intervención he visualizado que en la mayoría de los casos siempre había personas dispuestas a contener al o la joven, aún con sus posibilidades, que ese es otra variable a tener en cuenta. Así también hablo de personas y no familiares porque la red de contención no está compuesta solo de familiares de sangre sino también de personas cercanas a los jóvenes. En este sentido se puede inducir que dicha cercanía la generaba el vivir en comunidad, ya que en tranquila, las familias no eran instituciones aisladas sino por el contrario todas las familias formaban una sola institución, de alguna u otra forma se encontraban interconectadas. Tal es así, que los mismos jóvenes se llamaban entre sí o a sus adultos cercanos con parentescos como primx o tix, entre otros.

El objetivo del acompañamiento familiar llevado a cabo desde el programa, lo realizábamos en relación a la restitución de los derechos de los jóvenes y sus familias, buscando abarcar la integralidad de lxs jóvenes, en pos de la Ley n° 26.061 de Protección Integral de los Derechos del Niñx y Adolescente. Vale aclarar que tal posicionamiento no tenía que ver solo con el cumplimiento formal de la ley, sino también con una postura ética profesional que supimos adoptar.

En este sentido, utilizando como “pretexto” la restitución de los derechos a la educación, salud y recreación, y en el caso de los jóvenes de 18 años en adelante, a su inserción laboral, se trabajó sobre la restitución de otros derechos que hacen a la integralidad de los jóvenes como la libertad, la expresión, la realización personal, la identidad, la elección, entre otros, y sobre todo sobre el proyecto de vida.

Construcción de identidad de la población que asistía al Programa

Los jóvenes que asistían al programa, crecieron en territorios donde se visualiza que los jóvenes crecen atravesados por una doble reproducción. La vulnerabilidad social reproducida familiarmente y la marginalidad reproducida territorialmente. Las cuales se encuentran impresas en dos planos, en el de la realidad y en el de lo discursivo, los cuales se retroalimentan y hacen que se reproduzca la falta de un proyecto de vida. Dichas representaciones comunitarias que ello genera, hace que los jóvenes del barrio realicen “rituales de iniciación” cuasi obligatorios a fin de pertenecer a la comunidad: consumo de sustancia, delincuencia, prostitución. Es decir actos traducidos en hechos de violencia, narcotráfico, delincuencia, enfrentamientos, entre otras cuestiones, cuestiones que como podemos ver son problemas sociales. Problemas sociales que

se reproducen, que destituyen derechos, que vulneran comunidades y que deben ser objeto de políticas públicas como lo es dicho programa.

Esta identidad que construyen a través de producirse y dejarse producir “marcas deshonrosas”, según el parámetro de valores establecidos socialmente de lo aceptado y lo rechazado, (Goffman, 1963, p 30) a través de los cuales adquieren la identidad de “villero” (Caggiano, 2003, p 20). Identidad históricamente construida como aquella porción de la población “peligosa”. En este sentido podemos pensar a la identidad de villero como una institución que aísla (Basaglia, 1972, p 53).

De hecho, dentro de las estrategias familiares, se encuentran estrategias que están enmarcadas dentro de lo que se denomina socialmente lícito, y estrategias enmarcadas dentro de lo que socialmente se considera ilícito.

Todo este contexto que no debe dejarse de tener en cuenta ya que condiciona a la niñez a ser una niñez diferente a la esperada por la Ley de Protección Integral y que poco margen deja a la niñez deseante, es decir a que el niño se proyecte.

Coincidiendo con Katzman que la vulnerabilidad social no debe ser recortada como un problema individual, es decir como la *“incapacidad de una persona o de un hogar para aprovechar las oportunidades disponibles, en distintos ámbitos socioeconómicos, para mejorar su situación de bienestar o impedir su deterioro”*, sino que debe ser comprendida como un problema social, es decir como la generación y reproducción, de la pobreza y exclusión, cuyo origen es la cuestión social (2003, p 18). Considero que desde la metodología del acompañamiento familiar se corre el riesgo de caer en la primer postura olvidando la segunda generando una intervención asistencialista.

El conocido y no tan re-conocido rol del Trabajo Social

Durante mi primer año de práctica profesional fue inevitable evadir a la pregunta ¿qué hace un trabajador social? Ya sea porque me la hacían o porque en momentos yo misma me lo replanteaba. Sí, luego de haber transitado la carrera, la repregunta volvía como en los primeros años, en forma de monstruo con dos cabezas, dejándome en la disyuntiva entre responder con términos académicos, complejos, o responder simplificando la respuesta hacia aquellas dos palabras de las cuales renegamos pero que hacen a nuestra identidad y que para no asumirlas las disfrazaba manifestando: “lo que antes era la asistencia social”.

El replanteo respecto a la práctica profesional surge a raíz de transitar mis primeras intervenciones luego de haberme recibido. Momento y lugar donde entran en juego todos aquellos autores, textos y talleres que procesamos durante la carrera, los cuales parecen quedarse allí en el tiempo, cuando en realidad resurgen y se ponen en juego

una y otra vez, en cada intervención.

Teniendo en cuenta la definición de Carballada respecto a la intervención como *“toda acción u omisión”* (2002, p 23), en lo que respecta al acompañamiento familiar en el programa, el cual implica la convivencia cotidiana con la población con la que se trabaja, había dos estrategias de intervención que son instantáneas: el acto y la palabra, y que me replanteaban la necesidad de tener una atención eficaz.

Al buscar desentrañar dicha maraña, es decir definir mi rol profesional, encuentro que hay diferencia entre el trabajo social como profesión per sé y el trabajad@r social como profesional autónomo. ¿Por qué digo esto? Debido a que a la hora de responder a la pregunta crucial ¿qué hace un trabajador social?, respondemos desde la definición de qué es el trabajo social, es decir: *“Se considera ejercicio profesional de trabajo social la realización de tareas, actos, acciones o prácticas derivadas, relacionadas o encuadradas en una o varias de las incumbencias profesionales establecidas en esta ley, incluyendo el desempeño de cargos o funciones derivadas de nombramientos judiciales, de oficio o a propuesta de partes, entendiéndose como Trabajo Social a la profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas”* (Ley N° 27072) en lugar de responder qué hace el trabajad@r social. Asimismo me pregunto ¿el trabajad@r social puede liberar a las personas?, allí donde entra en juego lo contextual, territorial e institucional, dificultando el alcance de dicho objetivo. En este sentido considero se encuentra la barrera simbólica que se interpone a la hora de definir nuestro rol profesional desde el quehacer, más allá desde el ser.

Conclusión

Tras un año de ejercer el acompañamiento familiar, observo que el mismo presenta aspectos negativos y positivos. Empezando por los aspectos negativos, el acompañamiento familiar llevado a cabo desde la atención de la urgencia, transforma al ejercicio profesional en asistencialista, de hecho como metodología se encuentra circunscripto a la teoría del desarrollo como marco teórico, es decir que fragmenta los problemas e individualiza las salidas. Aun cuando el profesional tenga una mirada integral e intervenga desde la perspectiva de la situación problemática, no se puede achicar la brecha en lo microsocia si no se ha achicado en lo macrosocial. Es decir que el acompañamiento familiar entra en contradicción con una postura ético profesional crítica. Por lo tanto, considero que el acompañamiento familiar requiere de una puesta en práctica planificada y supervisada.

Respecto a los aspectos positivos, he visualizado que genera un impacto más efectivo en la población, que la que pueden generar las instituciones que se encuentran alejadas del barrio y que se manejan a través de citas como por ejemplo el Servicio Local. Lo cual es producto de la cercanía que genera el compartir la vida cotidiana de la población con la que se trabaja.

Bibliografía

Basaglia, La institución de la violencia, Barral Editores, 1972.

Carballeda, La intervención en lo social, Editorial Paidós, Bs.As, 2002.

Caggiano, Fronteras múltiples: reconfiguración de ejes identitarios en migraciones contemporáneas a la Argentina, IDES, Instituto de Desarrollo Económico y Social, Bs.As, 2003.

Goffman, Estigma, 1963.

Jara, Sorio, Análisis de modalidades de acompañamiento familiar en programas de apoyo a poblaciones vulnerables o en situación de pobreza, Banco Interamericano de Desarrollo, 2013.

Katzman, La dimensión espacial en las políticas de superación de la pobreza urbana, CEPAL, Chile, 2003.

Ley N° 27072 - LEY FEDERAL DE TRABAJO SOCIAL

Ley N°26061- DE PROTECCION INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LOS NNyA